

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503018
Denominación Título:	Grado en Sistemas de Información
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Sistemas de Información de la UPM y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. El perfil de egreso es un profesional cualificado capaz de utilizar un enfoque sistemático, disciplinado y cuantificable orientado a integrar soluciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los procesos empresariales.

En la Memoria de Verificación se incluyen como lenguas de impartición el castellano e inglés, aunque el idioma utilizado a lo largo del proceso formativo es mayoritariamente el castellano, con únicamente dos materias impartidas en inglés hasta el momento. El título es impartido en modalidad presencial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos (ETSISI) de la UPM.

Las guías docentes, con carácter general, son completas y ofrecen información detallada respecto al número de créditos, el carácter de la asignatura, el período de impartición y su cronograma y el profesorado participante en la asignatura con datos de contacto. Señalan los conocimientos previos recomendados, las competencias y el temario, además de incluir las actividades formativas y los criterios de evaluación, así como bibliografía de referencia y recursos web.

La asignatura de Prácticas externas tiene asignada una carga docente en intervalos de 3 ECTS hasta un máximo de 18 ECTS y la oferta donde realizarlas es variada. Para que las prácticas puedan tener reconocimiento en créditos deben ser prácticas externas curriculares y se debe haber superado el 50% de los créditos de la titulación (120 créditos).

Los tamaños de los grupos están dentro de los parámetros previstos.

La normativa de permanencia y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ajustan a lo establecido en el marco general de la UPM y previsto en la Memoria de Verificación.

Respecto del proceso de seguimiento y control de la docencia, se realiza a tres niveles: Informe de asignatura, Informe semestral e Informe de titulación. El título cuenta con una Comisión de Coordinación Académica (CCA), órgano en el que participan los coordinadores de las asignaturas del semestre en curso, el coordinador de curso y los representantes de alumnos. La Comisión de Coordinación persigue tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal y revisa la evolución de los indicadores de cada asignatura en curso. La periodicidad de sus reuniones es semestral. La coordinación a nivel horizontal y vertical se realiza por los coordinadores de curso, la coordinadora del título y el coordinador de competencia transversal. Como en el resto de las titulaciones de la UPM, se siguen los procesos fijados por el sistema GAUSS.

Se ofertan 60 plazas y en el RUCT se indican que el título cuenta con 90, aunque no queda claro el número de plazas actualmente verificado, ya que inicialmente el título contaba con 60 y en la modificación de la Memoria de Verificación del 2014 se amplió a 90 plazas (aunque ese incremento no fue solicitado ni aparece reflejado en el Informe de la modificación). Debería aclararse y en su caso corregirse este dato en la Memoria de Verificación. El número de alumnos de nuevo ingreso ronda los 60 en los cursos evaluados.

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión están bien definidos y se aplican adecuadamente. Para el acceso al título es recomendable que el estudiante haya cursado Bachillerato en la modalidad de Ciencias o Ciclo Formativo de Grado Superior en

la Rama de Informática.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la titulación presenta de forma clara y accesible toda la información relevante para los interesados: el perfil de entrada y los criterios de admisión, un cronograma con las fechas importantes, el horario tanto del curso actual como del próximo, objetivos y competencias de la titulación, plan de estudios, guías docentes, profesorado, normativa de TFM, etc. Algunos de los contenidos comunes a los diferentes grados están ubicados en la web de la ETSISI, como, por ejemplo, la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, que se accesible para todos los grados de la escuela. Es satisfactoria la información relativa al SGIC; se documenta la implantación del mismo, su reglamento, organización, composición y funciones. Si embargo, no está publicada en la web la Memoria de Verificación vigente. Se accede al sistema de quejas y sugerencias y la información a disposición de los colectivos al respecto es completa. Con carácter general, los estudiantes del Grado evalúan positivamente la información facilitada por la UPM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La ETSISI dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. La Escuela se encuentra en proceso de obtención de la Certificación de Implantación mediante el programa SISCAL.

Cuenta con unos responsables definidos y las actas (que son públicas a través de la web de la Escuela) permiten verificar su actividad y sus miembros (con representación de todos los colectivos implicados). La definición de los procesos de calidad queda debidamente detallada en el Manual de Calidad de la ETSISI, además mediante la revisión de las actas de la Comisión de Calidad de la ETSI se verifica la periodicidad de las reuniones de este organismo y la actividad del mismo.

El SGIC implantado define una serie de procesos para el seguimiento del título y la mejora continuada de la calidad educativa. El nivel de precisión en el diseño de estos procesos es elevado. La Comisión de Calidad de la ETSI elabora anualmente el Plan Anual de Calidad, proceso por el cual define los objetivos y acciones de mejora, identificados a partir de los análisis de los resultados obtenidos. Además, realiza el seguimiento de los títulos y da respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los Informes de evaluación externa. En los Informes académicos se ofrece pormenorizada información del proceso pedagógico y de seguimiento de cada asignatura que, con carácter general, son muy completos.

Se realizan encuestas a los diferentes colectivos implicados en el título para conocer su nivel de satisfacción, pero algunos de los datos ofrecidos son a nivel Escuela o Universidad, sin tener información específica del Grado (como en el caso de los profesores, el PAS o los empleadores), por lo que se recomienda disponer de información específica del título, al menos, de la correspondiente al PDI. Además, la participación en las encuestas es escasa, por lo que se recomienda tomar medidas para incrementar la participación de los colectivos del título en las encuestas.

La información relativa al proceso de evaluación del profesorado a través de DOCENTIA es mejorable, ya que la aportación de estadísticos e indicadores al respecto es escasa y son a nivel de Escuela.

Se considera adecuado el sistema de quejas y sugerencias implantado, aunque los estudiantes cuando tienen alguna queja o quieren comunicar alguna incidencia acuden más comúnmente a la Delegación de Alumnos (mecanismo EVALUA).

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título se compone de 88 profesores de muy diversas categorías y departamentos, siendo la mayor parte de la docencia impartida por profesorado permanente. El 82% del profesorado es doctor y cuenta con 42 sexenios de investigación. El relevo generacional de la plantilla está significando un claro progreso en lo que a cualificación y actividad investigadora se refiere, siendo cada vez menos los profesores no doctores. No obstante, actualmente el promedio de sexenios por profesor se sigue manteniendo relativamente bajo.

Destaca positivamente el número de quinquenios, dando una medida objetiva de la experiencia docente del conjunto de la plantilla.

El profesorado tiene a su disposición formación orientada para la mejora e innovación docente y existe un elevado compromiso con la innovación educativa por parte de un sector apreciable del profesorado.

Los datos obtenidos en el programa DOCENTIA muestran unas calificaciones de favorable o muy favorable, aunque corresponden a todo el profesorado de la ETSISI.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo implicado con la titulación es suficiente y está adecuadamente capacitado, obteniendo una valoración positiva por parte de los distintos colectivos. El personal de apoyo para la gestión y mantenimiento de los laboratorios donde se imparte la carga práctica de las asignaturas del título es compartido con el resto de titulaciones de la ETSISI.

Los estudiantes cuentan con programas de apoyo y orientación académica a su alcance, entre los que se valora positivamente el programa de Mentoría de la ETSISI, orientado a reducir la tasa de abandono y absentismo. Tanto desde la Escuela como desde la propia UPM se han establecido mecanismos, servicios y responsables para facilitar las prácticas en empresa y la transferencia al mercado laboral del alumnado. Entre los servicios de apoyo y orientación profesional disponibles es de destacar que la Universidad difunde ofertas de trabajo a través de la plataforma UPMPLEO y organiza la Feria anual de Empleo UPM 360 en edición virtual y presencial. Además, se gestionan ofertas de empleo y prácticas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo. A nivel de escuelas, promueve el foro de empleo Satelec y el foro Talent at work. Además, los alumnos valoran positivamente el sistema de orientación profesional.

Las infraestructuras puestas a disposición del Grado son suficientes para el número total de alumnos matriculados. El Centro de informática y comunicaciones dispone de infraestructuras suficientes que permiten la realización de prácticas, así como el acceso a los servicios de Internet. Existen otros laboratorios asociados a departamentos, así como laboratorios de investigación que son accesibles al alumnado si lo solicita con antelación. El Centro tiene 35 laboratorios de los cuales aproximadamente 30 están a disposición de los títulos de grado y 8 laboratorios de investigación y cuenta con equipos y software suficientes para el desarrollo apropiado de la docencia. Se constata que, en general, los profesores y estudiantes del Grado manifiestan un elevado grado de satisfacción con respecto a los recursos e instalaciones de la ETSISI.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y que se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Tanto las actividades formativas como los sistemas de evaluación empleados se corresponden con lo descrito en la Memoria de Verificación. En las asignaturas se aplican diversas técnicas de evaluación, desde exámenes escritos hasta la coevaluación o la autoevaluación, tanto de contenidos teóricos como prácticos. Esta diversidad metodológica y de evaluación se refleja claramente en las correspondientes guías docentes. El sistema GAUSS de evaluación recogido por asignatura, ofrece un sistema de mejora continua.

Respecto al TFG, cuenta con un 100% de aprobados. La opinión de los egresados y empleadores, así como el estudio de inserción laboral (aunque es a nivel de ETISISI y no del título) acreditan la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los resultados de las encuestas, con las cautelas derivadas de la ya comentada muy baja participación de los estudiantes, muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el entorno pedagógico de la titulación. La valoración global del título por los alumnos en el curso 2018/19 se situó entre 7.6 y 8.8.

Cabe señalar que una de las demandas de los colectivos implicados en el título es la inclusión en la denominación del Grado del término "Ingeniería", dada la alta compartición de contenidos con el resto de grados que son Ingenierías.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Respecto a los indicadores de rendimiento de la titulación, se cumple holgadamente lo previsto para el caso de la tasa de eficiencia (50% estimada). Sin embargo, las tasas de graduación (no superiores al 7%) y de abandono (alrededor del 65%) no cumplen con las estimaciones de la Memoria de Verificación (10% para graduación y 55% para abandono). Para los responsables del título las claves del abandono y el absentismo son la facilidad de acceso al mercado de trabajo en titulaciones como esta y el elevado número de alumnos que cambian de titulación dentro de la misma Escuela. Además, la entrega de TFG por parte de algunos alumnos se retrasa en exceso sin llegar a terminar la titulación, lo que ha llevado a que únicamente 7 alumnos egresaran en el curso 2018/19. Se deben tomar medidas para reducir la tasa de abandono, aumentar la de graduación y para facilitar la defensa del TFG en los tiempos previstos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción arrojan, en general, buenos datos en todos los colectivos analizados. Se aportan evidencias del alumnado, PAS y PDI en las que, en términos globales, se pone de manifiesto un buen grado de satisfacción aunque, como ya se ha comentado, en el caso del PDI y del PAS, las encuestas no se segregan por título, por lo que no es posible hacer una valoración específica en lo referente a esta titulación en este sentido. La satisfacción de los egresados es elevada, aunque el número de egresados es relativamente bajo y los resultados de las encuestas resultan poco significativos.

Los valores de inserción laboral son muy altos, como corresponde en la actualidad a la mayoría de titulaciones relacionadas con las TIC. La satisfacción de los empleadores también es considerablemente elevada. Según los datos ofrecidos, el 97.6% de los titulados encuestados en el 2016/17 se encontraban trabajando y la satisfacción global con el trabajo desempeñado es de 8.15. Los empleadores de los egresados del título presentan un elevado grado de satisfacción respecto a su capacidad para incorporarse al mundo profesional.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.
- 2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deben aplicar acciones de mejora que reviertan los niveles de las tasas de abandono y de graduación con el objetivo de alcanzar los datos previstos en la Memoria de Verificación.

En Madrid, a 06 de abril de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
